

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, prel.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX. N.º 4105 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 17 DE ABRIL DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO N.º 23

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 16.

El periódico el "Gaulois," dice, que 34 casas de banca de Paris están interesadas en el empréstito español. Este empréstito se hará al 27 por 100.

Añade este periódico, que el señor Tassara ha pasado varios dias en Paris para gestionar que los títulos del empréstito de la villa de Madrid sean admitidos á la cotizacion en la Bolsa de Paris; pero no ha conseguido éxito alguno favorable.—Llavas.

Dice un periódico, que el padre de don Carlos de Borbon se halla en Yelves (Portugal) trabajando activamente en reunir elementos en favor de su hijo.

Es posible que esto tenga relacion con la noticia de algunos viajeros, que procedentes de Portugal, han visto en la frontera en la parte de Badajoz ejercer la mas esquisita vigilancia en la revision de los pasaportes, porque segun decian los mismos empleados encargados de este servicio, hay ciertas idas y venidas bastante sospechosas entre algunos pueblecillos de la frontera portuguesa y otros de la española.

Los periódicos portugueses recibidos hoy no hacen presentir los sucesos de fuerza que el telégrafo ha anunciado como posibles. El ministerio es rudemente combatido; pero las elecciones se habian hecho con tranquilidad, y el "Journal de Commerce" se lamenta de la oposicion que haya quido ir á las urnas, discutiendo las eventualidades de una revolucion que no puede proporcionar beneficios prácticos al pais.

El "Euzkalduna" protesta enérgicamente contra la acusacion de que las provincias Vascongadas sean foco de conspiraciones, asegurando que la situacion de aquellas provincias no puede ser mas honrosa ni mas tranquila, como puede certificarse la autoridad superior.

Hemos recibido periódicos de Canarias hasta el 7 de abril. Nada ocurría de particular. Las lluvias habian salvado algunos sembrados.

Dice la "Epoca":

"Tan radical quiere el Sr. Ruiz Zorrilla que sea su proyecto de ley de institucion pública, que no lo ha presentado ya por aguardar la aprobacion del señor Castelar, á quien segun se dice, ha invitado para una conferencia con este objeto."

La embajada de Francia en Madrid se halla en cuadro. El baron M. reier sigue en Paris sin que se sepa si vuelve ó no á su puesto en Madrid, y ayer marchó para el mismo punto el conde Lepelletier d'Auray, secretario de la embajada.

SEGUNDA EDICION.

La "Gaceta" de hoy publica dos decretos del ministerio de la Guerra nombrando oficiales de la clase de terceros del mismo al teniente coronel de infanteria D. Eduardo Garcia Cabrera, y al coronel de ingenieros D. Pedro Eguia y Lemonauria, este último en comision.

Otro decreto del ministerio de la Guerra establece el principio jurídico de la unidad del fuero general del ejército y sus clases, fectas, debiendo desaparecer las jurisdicciones especiales del ramo de Guerra.

La jurisdiccion de guerra residirá exclusivamente en los consejos de guerra, en los juzgados de las capitulaciones generales de los distritos militares y en el de la comandancia general de Ceuta, con dependencia del consejo supremo de la Guerra, segun establecen las ordenanzas del ejército y disposiciones vigentes.

Quedan suprimidos los fueros especiales de los cuerpos de artilleria é ingenieros, y sujetos todos los individuos que actualmente los disfrutaban á la jurisdiccion única de guerra.

Queda del mismo modo suprimido el fuero atractivo que competia á las expresadas jurisdicciones.

Por otro decreto del mismo ministerio se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Queda suprimido el tribunal supremo de Guerra y Marina.

Art. 2.º Se establece un consejo supremo de Guerra, cuya competencia y atribuciones serán las mismas del tribunal á que sustituye, salvas las modificaciones introducidas en ellas por los de-

cretos del gobierno provisional de 6 y 11 de diciembre último.

Art. 3.º El presidente del consejo supremo de la Guerra será un capitán ó teniente general de ejército, y para suplirle habrá un vicepresidente de esta última clase.

Art. 4.º El consejo se dividirá en dos salas, una de gobierno y otra de justicia. La primera se compondrá de dos consejeros, tenientes generales de ejército, de tres mariscales de campo, un intendente de ejército, de un asesor letrado y del fiscal militar de la clase de brigadier. La segunda constará de tres ministros y un fiscal togado, y de los suplentes que el servicio demandare. El consejo tendrá un secretario brigadier de ejército.

Art. 5.º Las funciones de los fiscales, secretarios, relatores y escribanos serán las mismas que en el suprimido tribunal.

Art. 6.º La secretaria del Consejo, el archivo, las fiscalías militar y togada y los subalternos se arreglarán á la plantilla adjunta, y los generales, jefes y oficiales comprendidos en ella disfrutarán los sueldos que en la misma se les señala, y figurarán para los ascensos en las escalas de sus armas respectivas. Cuando salgan del consejo no tendrán otros goceos, prerrogativas ni distinciones que las que correspondan á los demás generales, jefes y oficiales; pero los derechos adquiridos serán respetados á los que se hallen en posesion de ellos.

Art. 7.º Los actuales funcionarios políticos-militares del tribunal supremo de Guerra y marina que tengan cabida en la plantilla del Consejo, continuarán si lo desearan, pero disfrutando solo los sueldos que en la misma se les señala; y en lo sucesivo solo ingresarán en el Consejo jefes y oficiales del ejército, dándose una vacante de cada tres que ocurran á los políticos-militares hasta que esta clase se extinga, y entendiéndose que no podrán estos optar á asimilacion ni caracter militar alguno por razon de su destino y sueldo.

Art. 8.º Lo dispuesto en el presente decreto empezará á regir desde 1.º de mayo próximo.

La plantilla del consejo supremo de Guerra á que se refiere el decreto anterior es la siguiente:

Un presidente, capitán ó teniente general con el sueldo en el segundo caso de

9000 escudos.—Un vicepresidente, teniente general con 6000.

Sala de gobierno. Los consejeros, tenientes generales, á 6000, 12000 escudos.—Tres id., mariscales de campo, á 5000, 13000.—Uno id., intendente de ejército, 5000.—Un asesor militar de la clase de togado, 5000.

Sala de justicia. Tres ministros togados, á 5000 escudos.

Secretaría del Consejo. Un secretario, brigadier, con 4000 escudos.—Un teniente coronel, 2160.—Un comandante, 1920.—Cuatro capitanes á 1200, á 60.—Cuatro tenientes á 780, 3120.—Un escribiente primero con 500.—Nueve id. segundos á 365, 3385.—Un portero primero con 300.—Uno id. segundo, 400.—Un ordenanza ó mozo, 235.

Fiscalía militar. Un brigadier, fiscal, 5000 escudos.—Un coronel, teniente fiscal, 2760.—Un capitán, ayudante fiscal, 1200.

Fiscalía togada. Un fiscal togado, 5000 escudos.—Un auditor, abogado fiscal primero, 3000.—Un fiscal de primera clase, abogado fiscal segundo, 2400.

Subalternos del consejo. Dos relatores de la clase de fiscales de tercera, á 1200 escudos, 2400.—Un escribano de cámara, 1000.—Un alguacil, 300.—Un portero de cámara, 700.—Uno id. segundo, 550.—Dos mozos, á 320, 640.—Un ordenanza, 235.

Archivos. Un comandante, 1920 escudos.—Un capitán, 1200.—Un teniente, 780.—Un alférez, 660.—Dos escribientes, á 365, 730.—Un portero, 400.

Como consecuencia del decreto suprimiendo el tribunal supremo de Guerra y Marina, y creando un consejo supremo de Guerra, publica la "Gaceta" de hoy los siguientes decretos:

Nombrando presidente del nuevo consejo al teniente general D. Felipe Rivero y Lamoignon.

Nombrando vicepresidentes al teniente general D. Narciso Anetier y de Cabrera.

Nombrando consejeros de la sala de gobierno á D. Juan Mantilla de los Rios, teniente general.

D. Fausto Elío y Jimenez Navarro, mariscal de campo.

D. Rafael Lopez Ballesteros y Santa María, mariscal de campo.

D. Francisco de Borey y Jaba, intendente de ejército.

Nombrando asesor militar del expresado consejo á D. Jacinto Ulloa de las Rivas.

Nombrando fiscal militar al brigadier D. Juan Bessieres y Portas.

Nombrando secretario del consejo al brigadier D. Carlos Linares y Nieto.

Nombrando ministros togados á D. Francisco Monteverde y Leon.

D. Telesforo Montijo y Robledo

D. José Ruiz Lopez.

D. Joaquin de Urbina y Morey.

Por el ministerio de Marina se ha expedido y publica la "Gaceta" un decreto resolviendo el cuerpo de Guardias de arsenales, y mandando que el servicio que prestan actualmente en ellos sus cuatro seccion es sea de empuñada en lo sucesivo por compañías de infanteria de marina que se denominarán Guardias de arsenales.

Por decreto del ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto:

1.º Que se convoque á los colegios electorales de la circunscripcion de Ocaña para que procedan á la eleccion de un diputado que le corresponde.

2.º Que la eleccion de principio el dia 9 de mayo próximo y continúe los tres siguientes, verificándose el segundo escrutinio el dia 15 y el tercero el 23 de dicho mes.

3.º Que el gobernador de la provincia á que corresponde la citada circunscripcion adopte e inmediatamente las disposiciones necesarias para el exacto cumplimiento de lo mandado.

Otro decreto del ministerio de la Gobernacion faculta á las subdirecciones de sanidad marítima es abieccion por el decreto de 29 de diciembre en los puertos habilitados con aduanas de tercera y cuarta clase para que puedan emitir patentes de sanidad á los buques que las ne esitaren con arreglo á la ley.

En los puertos de la Gurrucha, de Ceuta é Ibiza, se establecerán desde 1.º de mayo próximo direcciones especiales, al tenor de la siguiente plantilla:

Un director médico de visita de naves, 00 escudos; un secretario, 300; un celador, 400; un patron, 350; tres marineros, á 250 escudos cada uno, 750.

La direccion de segunda clase hoy

Mañana á las siete en el bosque de Bolonia. El mismo ha escogido la pistola. Ahora necesito un testigo.

—Tomad el primero que encontréis. Eso no tiene importancia alguna,—respondió con calma el jefe de la terrible asociacion.

Mientras que el señor de Asti examinaba algunas balas en el saloncito de su entresuelo de soltero que habia conservado á pesar de su casamiento, y esperando á que el palacio del señor de Pons, su suegro, estuviese restaurado, Octavio de Verne tenia con sus amigos la conversacion siguiente en su palco:

—¿Cómo!—decia uno,—¿es ese el caballero de Asti?

—Sí.

—¿Un hombre de moda, á fé mia! y que pasa por un tirador de mérito.

—¡Bah!—dijo Octavio con negligencia.

—Y que ha tenido amores en el mundo y en el teatro.

—Es un hombre de elevada nacimiento.

—Entrampado con distincion.

—Un hombre con el que puede uno batiarse, porque en fin, este último punto es esencial.

—En efecto, señores,—dijo el mentor,—ahora que estamos á sangre fria, es menester confesar que hemos cometido una imprudencia.

—¿Qué quereis decir?

—Octavio ha provocado al caballero antes de preguntarle su nombre.

—A propósito,—preguntó el mentor á Octavio,—¿tiras tú bien á la pistola?

—No lo sé.

—¿Cómo? ¿Tú no lo sabes?

—Jamás le he hecho la prueba.

—¡Ah! ¡dialol pues ent neces....

—Entonces, el caballero de Asti es hombre muerto,—dijo tranquilamente el señor de Verne; estoy convencido de ello.

Siempre que la vispera de un des fio, he sentido picazon en la mano izquierda, he muerto á mi hombre. Yo soy supersticioso.

Y el señor de Verne esperó el fin de la ópera; despnes volvió á su casa con su mentor, al cual dió hospitalidad y mandó que tuviesen preparado su cupé pa á las seis en punto.

A la hora convenida Octavio de Verne estuvo levantado, se vistió con toda minuciosidad y se abrochó su frac hasta la barba, coultando con cuidado el blanco de su canisa, la cadena de su reloj y todo lo que parecia poder ofrecer un punto de vista. Despues subió al carruaje sil-

bando una cantinela de la "Ceneréntola", mientras que su testigo visitaba con cuidado los rastrillos de las pistolas.

El caballo inglés de Octavio atravesó en veinte minutos la distancia que separa la calle de la Victoria del bosque de Bolonia y el señor de Verne llegó así el primero á la cita.

—Querido,—le dijo entonces el mentor,—de Asti tira muy bien y tú debes tirar mal; voy á arreglarle de manera que la casualidad tenga una gran parte en el encuentro; es el solo medio de equilibrar las fuerzas. Te batirás á quince pasos.

—¿Bueno!—dijo Octavio;—á quince pasos no se yerra á un hombre; le mataré.

—Sí, si tiras el primero; pero á quince ó treinta pasos eres hombre muerto, si tira él.

El mentor fué interrumpido por el ruido de un carruaje. Vieron llegar al gran trote un carruaje de lujo. El cupé se detuvo á unos veinte metros de la puerta Delfina, y dos hombres se apearon de él. El uno era el caballero de Asti, el otro un hombre ya maduro, con un gran bigote, y en el ojal una cinta encarnada.

—Señores, permitidme os presente al mayor Heurtaut, mi testigo,—dijo el caballero saludando.

Aquel, como hombre acostumbrado á esta clase de negocios, despues de haber saludado á Octavio y á su testigo, se aproximó al mentor y le dijo:

—Me parece, caballero, que tenemos que arreglar las condiciones.

El mentor se inclinó.

—¿Puede arreglarse el negocio?—preguntó el Sr. Heurtaut para tranquilizar su conciencia.

—No.

—Está bien. ¿Cuál es vuestro parecer sobre la distancia, el número de tiros, etcétera...?

—Héle aquí,—dijo el mentor.—No siendo el motivo de la cuestion, de la última grav dad, dos tiros cambiados me parecen suficientes, aunque no tengan resultados.

—¿Bueno!—dijo Heurtaut. ¿Y la distancia?

—De quince á veinte pasos.

—Convenido.

—Primero vamos á sortear las pistolas y luego la prioridad del tiro.

—Perfectamente,—dijo Heurtaut.

Los dos adversarios y sus testigos dejaron sus cupés á la entrada del bosque y se dirigieron hácia aquel sitio aislado

—Seguramento,—pensó,—¿no sabe nada!

—Caballero,—dijo Octavio, tomando la silla que le presentó cortésmente el coronel,—vos sois el amigo del capitán Lemblin.

—Sí,—dijo el coronel;—¿me traéis noticias suyas?

—¿Ay de mí caballero y bien tristes...—¿Gran Dios! ¿ha muerto?—preguntó el coronel con ingenuidad.

—No, pero está gravemente herido.

El coronel respiró.

—¿Ha sido herido en el sitio de Constantina?

—No, señor, en desafío.

—Y se ha baido... co....

—Conmigo,—dijo sencillamente Octavio.

—¿Con vos?

—Hemos tenido una cuestion, y he sido bastante desgraciado para herirle en medio del pecho...

—Pero, en fin, caballero,—preguntó el coronel, que trataba de explicarse por qué el señor de Verne le venia á hacer esta confidencia,—¿se conserva sin duda alguna esperanza de salvarle?

—Así lo espero caballero,—repuso el teniente tras un corto silencio,—he presentado mi dimision y he ido á ver al capitán antes de mi partida. Este me ha dado un encargo para vos.

Estas palabras fueron para el coronel un rayo de luz.

—¡Vamos!—murmuró aparte,—he llamado al capitán, y si no ha tenido razon en hacerse matar, al menos ha tenido el talento de reparar su falta enviándome á este pollo. Todo lo comprendo.

Despues miró el coronel á Octavio con un asombro marcado.

—¿De qué encargo se trata, caballero?

—El capitán,—respondió Octavio,—me ha asegurado que vos me dariais sobre su desgracia...

A esta palabra el coronel se estremeció y temió un lazo. Pero la fisonomia abierta y franca del joven era tan natural y tan tranquila en aquel momento, que los temores del jefe de los compañeros de la espada se desvanecieron enseguida.

—Caballero,—dijo á Octavio interrumpiéndole,—yo he llevado el uniforme por espacio de treinta años, y sobre el honor de ese uniforme os juro que el capitán Lemblin ha obedecido por fuerza al mas santo de los deberes, al abandonar su

puesto de oficial. Le era preciso salvar al ser mas querido que tenia en el mundo, y pedir una licencia, era perderle sin remedio. Ese secreto no me pertenece y es todo lo que puedo deciros.

—Es'o me basta, caballero,—contestó balmente el señor de Verne.—Solo me resta sentir en el alma mi encuentro con el capitán.

Y el teniente se levantó, se despidió del coronel y se retiró satisfecho de la explicacion.

VII.

Apenas se es'inguió el ruido del caballo que habia traido al Sr. de Verne, tomó el coronel la pluma y escribió al señor de Asti la carta siguiente:

«Mi querido caballero:

«Ese necio de Hector Lemblin á quien habia dado e enca go de espachar á de Verne, se ha hecho ensartar como un pollo. No ha muerto, pero le falta poco, y en mucho tiempo no podrá volver á empezar. Me voy obligado á turbar vuestra luna de miel para recomendaros al bello teniente que está en Paris y sale de mi casa. No podemos ni yo, ni Mortelieu, ni Esmann, el que piensa casarse con la baronesa batirnos con él. Gontran solo y vos podéis encargáros de esta tarea. Pero, ya s'abais que Gontran es un hombre cada vez mas timorato; ya ha muerto al general y robado á la que ha llegado á ser vuestra mujer. El estado de postracion en que le ha arrojado esta última aventura hace que no podamos dignarnos decentemente á él. No sabria haceroslo. Acudid pues, querido, dejad las Puertas y vuestra joven mujer, prestad una adquisicion de caballos ó el casamiento de uno de vuestros amigos, eso importa poco; pero no olvidéis que os espero en las cuarenta y ocho horas que sigan al recibo de mi carta. De Verne, segun parece es de primera fuerza en la espada. Tal vez será mejor arreglarse de modo de tener la eleccion de armas y tomar á la pistola, que vos tirais á las mil maravillas.

Sin mas, querido amigo, mil cumplimientos y vuestro como siempre

CORONEL LEON.»

Esta carta doblada y puestas el sobre, se dijo el coronel:—se pobre Sr. de Verne no tiene realmente suerte. Me ha venido á trae aquí el molde para unificar la bala que el caballero le plantará en medio del pecho.

¡Oh... destool

existente en Sevilla se trasladará al puerto de San Lúcar de Barrameda y Bonanza; quedando en Sevilla una subdirección compuesta del alcalde, presidente del ayuntamiento, dos concejales que el mismo designe, otros dos individuos de la junta provincial de Sanidad a su elección, uno de los cuales desempeñará el cargo de secretario, y un médico inspector que el mismo ayuntamiento nombre con el cargo de visita de naves.

El almirantazgo ha resuelto que se proceda a poner en los arsenales de Cádiz, Cartagena y Ferrol, con sujeción a los planos que se acompañan, las quillas de las tres corbetas blindadas mandadas construir por decreto de 30 de enero último, las cuales se denominarán respectivamente Castilla, Aragón y Navarra.

La escampavía Guadalupe, de la división de guardacostas de Santander, aprehendió en la noche del 5 del corriente en el río Vidasoa dos bultos de efectos de contrabando arrojados por un bote que embarcó en la costa francesa.

Las observaciones meteorológicas de ayer son las siguientes:

Table with 4 columns: Horas, Altura barométrica, Termómetro, Dirección del viento. Rows for 6 m., 9 id., 12 id., 3 tarde, 6 id., 9 noche.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

El periódico la «Patria» desmiente la noticia publicada por varios diarios, de que el Sr. Baroche, ministro de Justicia y de los Cultos, representaría a Francia durante la celebración del próximo concilio ecuménico.

En la Boisa de hoy se han cotizado:

3 por 100 español interior, a 27. 2 por 100 exterior español, a 31. 3 por 100 francés, a 70-20. 4 1/2 por 100 id., a 101-75. Londres, 16. Consolidados ingleses, de 93 1/4 a 118.

Conforme se asegura en las altas regiones, la mayor parte de los gobiernos europeos quedarán sin representación alguna en el concilio.

Según los rumores relativos a los proyectos de sublevación militar, pero la tranquilidad mas perfecta reina en la capital y en las provincias del reino.

El presidente Lopez sigue recorriendo las montañas y ha podido aumentar su ejército hasta el número de 7000 hombres. Tiene tambien alguna artillería.

En el teatro de la Zarzuela se verificará en los primeros dias de la próxima semana el beneficio del reputado maestro y director de orquesta de dicho coliseo D. Cristóbal Oudrid, poniéndose en escena la zarzuela, no representada hace seis años, titulada Memorias de un estudiante.

El Sr. Calderon Herce ha presentado las siguientes enmiendas: «Para ser elegido diputado se requiere: 1.º Ser español. 2.º Haber cumplido 25 años. 3.º Gozar los derechos civiles.»

La academia de Nobles artes de San Fernando celebra junta pública mañana para dar posesion al señor D. Eduardo

Fernandez Pescador de su plaza de académico de número, para la cual fue elegido en junta de 17 de junio de 1867.

D. Manuel Henao y Muñoz ha sido nombrado fiscal para instruir las diligencias correspondientes en averiguación de si los servicios prestados el día 22 de junio de 1866 por el juez cesante D. José Garcia Lopez, le hacen acreedor a ingresar en la orden civil de beneficencia.

Las autoridades francesas han hecho intervenir a los numerosos y crecidos grupos de carlistas reunidos en la frontera, y que eran una continua amenaza para el orden público, sobre todo de las provincias limítrofes.

En alguna provincia como Cuenca, se han adoptado por las autoridades varias precauciones, estableciendo puestos de observación de Guardia civil.

En el teatro de verano (Circo de Paul) comenzarán dentro de breves dias las representaciones que tanta aceptación obtuvieron en las anteriores temporadas.

Las enmiendas presentadas por el señor Garcia Ruiz son dos, y dicen así: «Que se sustituyan los artículos 20 y 21 con el siguiente: «Siendo la religion un asunto esclusivo entre el hombre y Dios, la nacion declara libre a la Iglesia católica, y garantiza el ejercicio de su culto, sin obligarse a sostener éste ni a sus ministros.»

La diputación provincial de Leon ha ofrecido un premio de 8000 rs. al que presente muerto un lobo que tiene aterrorizados a los habitantes del partido de Villafranca del Bierzo.

El Internacional de Londres publica la siguiente nota que el ministro de Estado español ha pasado a nuestro representante en Florencia:

Madrid 10 de abril.—El representante de Portugal me ha comunicado oficialmente un telegrama de su gobierno, en el cual declara que el rey D. Fernando no acepta la corona de España, y no podrá recibir la diputación que, según se dice, va a Lisboa con objeto de ofrecérsela.

Segun el proyecto de reforma arancelaria formulado por el Sr. Figuerola, de acuerdo con la comision nombrada para su estudio, los derechos que han de establecerse son de tres clases: derechos extraordinarios, que podrán llegar hasta el 25 por 100 del valor del género a que se imponga; derechos fiscales, que alcanzarán hasta el 10 por 100 de iguales valores; derechos de balanza, que consistirán en una pequeña cantidad por unidad de peso de los artículos importables.

Los derechos extraordinarios se irán bajando hasta el tipo del derecho fiscal ó sea el 10 por 100 en el término de doce años y por una graduación proporcional que se fijará en el pormenor del arancel.

El plazo de los doce años podrá prolongarse para aquellos artículos que pagan por razon del derecho fiscal mas del 10 por 100 y son de los que producen mayores rendimientos al Estado como el azúcar, el bacalao y el cacao.

Esta mañana han estado reunidos en el ministerio de la Guerra con el general Prim, y el Sr. Gisbert director de

aduanas, los comisionados catalanes for melando la base conciliatoria en que han convenido. Esta, segun parece, consiste en admitir un término de ocho años para llegar al establecimiento complet y por plazos de la rebaja arancelari propuesta por el Sr. Figuerola.

Los diputados republicanos de Cataluña han recibido el siguiente TELEGRAMA:

Barcelona, 16. A las 6 ganamos las mesas, muchas dobles. Anoche se hizo la proclamación de candidatos con grande animación y acudiendo un gentío inmenso se pronunciaron discursos en las principales plazas.

El resultado hoy ha sido en Barcelona 600 votos republicanos y 356 monárquicos. Los enemigos, desconcertado, apenas luchan. Hemos tenido sesión pública en todos los clubs, alentando a los electores a que acudieran a las urnas.

La sesión de las CORTES empezó HOY a las 9 y cuarto bajo la presidencia del Sr. Cantero.

Apróbase el acta de la anterior. Dióse cuenta de una comunicación anunciando que el señor presidente se hallaba enfermo.

El Sr. PREFUMO hizo una pregunta al gobierno sobre suministros.

El señor presi ente del PODER EJECUTIVO contestó que el gobierno estudiaría la cuestion.

El Sr. CALA preguntó al gobierno si era cierto que los presos de Jerez eran tratados como presidiarios. Tambien hizo otras preguntas sobre las libertades y garantías individuales.

El Sr. ALFARO preguntó al gobierno si era cierto que se enteraría de si cualquier abuso que ocurriese.

El Sr. ALFARO presentó una esposicion de 127 mil obreros catalanes en favor del trabajo nacional.

El señor ministro de MARINA dijo que habia sabido que el Sr. Prefumo preguntó antes algo que se referia a la escuadra del Mediterraneo y al suministro de carbones, y que estaba dispuesto a contestarle.

El Sr. PREFUMO preguntó si el suministro de carbones de Cartagena se hacia a diez duros tonelada, y si al terminar el plazo de la contrata se procuraria que la nueva fuese mas ventajosa.

El Sr. ALARCON preguntó al gobierno si estaba dispuesto a enviar a la isla de Cuba todos nuestros buques acorazados para rechazar cualquier expedicion fili-

VIII.

Los Sres. de Verne habian dejado a su hijo adoptivo al morir, que creia ser su hijo legítimo, unos veinte mil francos de renta. Aquella fortuna, unida a los doce mil francos de pension que le pasaba la señora de Mort-Dieu, debía permitir al joven oficial esa existencia lujosa del hijo de familia que pasea diariamente por Paris su ociosidad y su fastidio.

—Jamás. —Pues bien querido, necesitas ese desafío a pistola, es indispensable. Bien sé que la espada es el arma del gentil-hombre; pero el oficial que deja el servicio, no puede entrar en la vida civil sin aceptar sus usos y costumbres.

EL PACTO DE SANGRE.

—Se le arrebatara,—contestó tranquilamente el joven loco. —Bravo! gritaron al rededor de la mesa,—bravo de Verne! —Señores,—continuó el nuevo leon,—tengo desde ayer un palco en los Italianos: ¿quién de vosotros quiere oír conmigo la Cenerentola?

—Yo, yo,—respondieron varias voces. —Entonces venid,—dijo Octavio. Y se dirigió a los Italianos, seguido de cuatro de sus convidados, entre los cuales se hallaba el mentor.

bustera que pudiera enviarse contra nuestra Antilla.

El ministro de MARINA contestó que el gobierno no se dormía, y que ya había enviado nueve buques, entre ellos dos fragatas acorazadas; pero que no podía enviar todas, porque no había tripulantes, en razón á que, con motivo de las palabras de los señores republicanos, no se había atrevido á hacer una convocatoria de cinco ó seis mil hombre, sin la cual no era posible tener dispuestos todos los buques para un caso urgente.

El Sr. ROJO ARIAS anunció y esplanó una interpelacion sobre la necesidad de que se adoptaran algunas medidas firmes contra los funcionarios de la administración central que habian causado muchos atropellos á la fortuna del señor duque de Sesa.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que si de el poder ejecutivo dependia el asunto de que habló el Sr. Rojo Arias, se hallaba pronto á hacer justicia y solo justicia. Y se dió por terminada la interpelacion.

El Sr. ORENSE hizo diferentes preguntas sobre el nombramiento de empleados de Gracia y Justicia, sobre cesion de Gibraltar, sobre presupuestos y sobre riegos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifestó que aplazaba hasta el sábado próximo la interpelacion del señor marqués de Albaida.

El señor ministro de Fomento declaró que los presupuestos estarían en breve en las Cortes, así como varios proyectos de ley sobre agricultura, obras públicas é instrucción.

El señor ministro de ESTADO dijo que la interpelacion sobre Gibraltar la contestaría el sábado próximo.

El Sr. MORENO preguntó si era cierto ó no que en los campos de Cádiz existió una partida al mando del Sr. Miramon.

El señor ministro de la GUERRA contestó que efectivamente existió la partida de 200 hombres, que fué dispersada y preso el jefe de ella.

El Sr. CASTEJON preguntó si era cierto que por la direccion de telegramas se habia dirigido una circular prohibiendo á sus subalternos que tomasen parte en actos ó asuntos políticos, lo cual era atentatorio á los derechos individuales.

El señor ministro de FOMENTO dijo que pondria esta pregunta en conocimiento de su compañero.

El Sr. PAUL anunció una interpelacion sobre los malos tratamientos que se daban en Ceuta á los presos por los asuntos de Jerez.

El señor ministro de FOMENTO anunció que diria al de la Gobernacion el deseo del Sr. Cala.

El señor ministro de la GUERRA suplicó al Sr. Paul que se enterase bien de los hechos, porque no creia que fuesen ciertos cuando el gobierno nada sabia y tenia una gran confianza en el patriotismo é inteligencia del digno gobernador militar de Ceuta.

El Sr. de LA ROSA pidió nuevamente el expediente sobre la venta del antiguo convento, hoy palacio de San Telmo en Sevilla, y además que se enviase una nota de los derechos devengados y no satisfechos á los médicos forenses.

El Sr. GARCIA LOPEZ dijo si el gobierno estaba dispuesto á contestar á la interpelacion que tenia anunciada sobre la negativa de D. Fernando de Ceborgo á aceptar la corona de España.

El señor ministro de ESTADO manifestó que el suceso estaba ya juzgado y terminado honrosamente para todos, y que por lo tanto creia inconveniente ya la interpelacion, porque nada nuevo produciria.

El Sr. GARCIA LOPEZ dijo que ante las indicaciones del señor ministro de Estado de que el honor español estaba á salvo en este asunto, y siendo ya cosa resuelta que era imposible la dinastía de Braganza para España, no insistía en la interpelacion y se sentaba enviando el mas cordial saludo á la nacion portuguesa en nombre del partido republicano.

El Sr. GARRIDO (D. Fernando) preguntó á la comision que entiende en la proposicion de ley aboliendo las quintas y las matrículas de mar, si habia estudiado ya su dictamen.

El Sr. O'DONNELL, como presidente de la comision, contestó que la comision se ocupa con detenimiento en este asunto, que por ser grave necesitaba meditacion á fin de armonizar la cuestion de quintas con la existencia del ejército.

El Sr. MALSONAVE preguntó á la mesa si era cierto que se publicaba por la noche un extracto de las sesiones de las Cortes tomado del extracto oficial.

El Sr. PRESUENTE dijo que lo ignoraba y que se enteraria para disponer lo que fuese oportuno.

El Sr. PALANCA anunció que se hallaba dispuesto á formular una proposicion para discutir lo relativo al estado político de la provincia de Málaga si el sábado próximo no contestaba el señor ministro de la Gobernacion á la interpelacion que sobre aquel asunto tenia anunciada desde hacia muchos dias.

El señor ministro de FOMENTO dijo que lo pondria en conocimiento de su compañero.

El mismo señor ministro, autorizado previamente por las Cortes, leyó un proyecto de ley sobre legislacion de ferrocarriles.

Dióse lectura de una proposicion de ley autorizando al señor ministro de Marina para que hiciera la convocatoria oportuna á fin de que nuestros buques tuvieran las dotaciones necesarias para ir á defender nuestra honra en la isla de Cuba.

El Sr. ALARCON apoyó la proposicion publicandola á las Cortes que la tomasen

en consideracion, puesto que se trataba de una cuestion de patriotismo en la que estaban empeñados todos los españoles.

Las Cortes la tomaron en consideracion.

Se preguntó si se declaraba urgente para que no pasara á las secciones y se acordó que era urgente por 125 votos contra 49.

El Sr. ORENSE habló en contra.

El señor ministro de MARINA contestó al Sr. Orense, defendiendo la necesidad de dar á los buques de marineria para cuando fuesen necesarios.

Dijo que no era de una urgencia del momento el enviar á Cuba buques; pero que si convenia tenerlos preparados, como procuraba hacerlo el gobierno, teniendo la escuadra del Mediterraneo en ejercicios, y preparándose para todo evento.

En cuanto á la convocatoria de matrículas, dijo que podia hacerla, puesto que no estaba derogada la ley, y que con esta proposicion tendria la sancion de las Cortes.

El Sr. ORENSE rectificó.

El señor ministro de MARINA rectificó.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ defendió la proposicion demostrando que con ella se acudia á un acto patriótico.

El Sr. ALARCON habló para alusiones y defendió la urgencia de la proposicion asegurando que los que van á combatir en América van ahora á conquistar gloria para su patria como fueron los primeros que acudieron desde España á aquel continente, y que el quinto es un soldado muy superior al condottiero.

El Sr. GARRIDO habló en contra asegurando que la revolucion habia condenado las matrículas de mar como un resto de feudalismo traido de Francia, como otras tantas cosas malas, con los Borbones.

Esta cuestion dijo que no era de partido para los republicanos, sino de justicia.

El señor ministro de MARINA dijo que no se trataba de la cuestion de matrículas en este punto.

Aseguró que en Inglaterra y Francia, para obtener marineros tienen un sistema parecido á las matrículas de mar, pero mas caro, porque son naciones mas ricas.

Que Francia tenia una marina tan poderosa como la mas poderosa del mundo. Dijo que los buques que supone el Sr. Garrido inservibles están continuamente ocupados en comisiones del servicio.

Le llamó la atencion que el Sr. Garrido manifestase oposicion lo mismo cuando se trataba de enviar soldados á Cuba que cuando se quiere enviar buques, y recordó que el Sr. Garrido habia calificado á los cubanos insurrectos de defensores de la libertad.

Aseguró que los guarda costas eran la única represion que tenia el contrabando de tabacos.

Añadió por fin que si la revolucion se entendia desarmar el país, él estaria enfrente siempre de los que pretendan tal cosa.

El señor marqués de SARDOAL usó de la palabra en pro y dijo que alarmada la mayoría con la idea de que pudiera perderse la isla de Cuba, presentaron algunos de sus individuos la proposicion. Dice que el amor á la patria está sobre el sentimiento de familia y que las madres españolas saben dar la sangre de sus hijos por la honra de la patria.

El Sr. GARCIA LOPEZ usó de la palabra en contra, diciendo que los señores que han presentado la proposicion, lo han hecho en una tarde en que habia poca gente en la cámara, y que ese modo de haberlo hecho hace poco honor á los autores de la proposicion.

El Sr. ALARCON pidió que se escribieran estas últimas palabras.

El Sr. GARCIA LOPEZ dijo que no las retiraria.

El Sr. PRESUENTE dió varias esplicaciones sobre el curso que debia seguir este incidente.

El Sr. ALARCON dijo que renunciaba á su peticion.

El Sr. GARCIA LOPEZ continuó su discurso diciendo que esta proposicion significaba continuar con el mismo sistema anterior á la revolucion.

Se prorogó la sesion.

El señor ministro de MARINA dijo que el Sr. Garcia Lopez habia estado terrorífico, y que la proposicion no tenia la importancia que le habia dado el Sr. Garcia Lopez; que no habia motivo de temor á golpes de Estado.

El señor duque de la TORRE contestando á algunas de las alusiones del señor Garcia Lopez dijo que él no citó en una de las sesiones anteriores al señor Prim, porque conocidos sus grandes servicios por la revolucion.

Hizo un elogio del Sr. Topete, asegurando que era incapaz de lo que sospechaba el Sr. Garcia Lopez.

Demostró la necesidad del llamamiento para dotar de marinos nuestra escuadra, recordando que el desastre de Trafalgar fué causado en parte por las malas condiciones de la marineria.

El Sr. GARCIA LOPEZ rectificó.

El Sr. ALARCON dijo por qué habia pedido que se escribieran las palabras del Sr. Garcia Lopez y por qué pidió después que no se escribieran.

Puesta á votacion la proposicion se aprobó en votacion nominal por 147 votos contra 50.

Levantóse en seguida la sesion. Eran las siete.

Tenemos entendido que en el presupuesto del año próximo que ha formado el ministerio de Estado, se suprime la

secretaria de cruces de Carlos III é Isabel la Católica.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Bruselas, 16.

Grupos amenazados de obreros en Ginebra han aparecido en Frameries y Jemmapes. Hay vivos temores.

La cotizacion de la Bolsa de hoy es como sigue:

Paris, 16.

3 por 100 interior español á 27.

3 por 100 id. exterior, á 31.

3 por 100 francés, á 71-20.

4 1/2 por 100 id., á 101-75.

Londres, 16.

La enmienda del Sr. Disraeli pidiendo la no aceptacion de la segunda cláusula del proyecto de abolicion de la iglesia de Irlanda, ha sido rechazada por 344 votos contra 221.

Consolidadas inglesas, de 93 1/8 á 1/4.—Havas.

El ensayo verificado hoy por la orquesta que dirige el Sr. Monasterio en teatro y circo de Madrid (antes del Príncipe Alfonso), demuestra las buenas condiciones acústicas de este local después de las grandes reformas que lo han transformado por completo. La colocacion dada á la orquesta por el Sr. Monasterio contribuye tambien mucho á la buena audicion de las obras maestras que la sociedad de profesores va á dar á conocer al público.

Esta mañana á las nueve ha salido el batallón de Ingenieros que al mando del brigadier Blanco formará, con un escuadrón de húsares de Pavía que se le unirá esta noche en Arganda, la columna volante que ha de recorrer algunos pueblos entre Guadalajara y Cuenca, á pesar de que lo niega hoy el *Imparcial*.

Las diferencias que han dado motivo á la falta de inteligencia entre el ministro de Hacienda y los comisionados catalanes con el general Prim, diferencias que han estado á punto de producir una crisis, consisten en que el ministro de Hacienda y la comision fijan como derecho máximo para los artículos ordinarios el 25 por 100 y los catalanes piden el 33; que éstos piden además un arancel especial para los algodones y los hierros, y la comision no; que la comision fija un plazo de 12 años para llegar á la completa rebaja hasta el derecho fiscal y los catalanes quieren que el derecho ahora fijado sea permanente; que los catalanes quieren así mismo que se conserve la legislacion prohibitiva de 1834 respecto á cereales, y sostienen las prohibiciones para ciertas importaciones y exportaciones y la comision rechaza toda prohibicion y privilegio. Los catalanes se oponian á que la reforma arancelaria se uniese á los presupuestos, y el señor ministro lo considera indispensable. Tal era ayer el estado de esta importante cuestion, que ya hoy parece transigida.

Hay que quedado sobre la mesa una proposicion de ley para que se declare incapaces para ocupar el puesto de jefe del Estado los individuos de la familia de Borbon en todas sus ramas. Firman varios diputados republicanos y alguno de la mayoría: siendo de advertir que muchos diputados de la misma, cuyas firmas se habian pedido, se han negado á subscribirla.

Ha sido nombrado promotor fiscal del juzgado de Verin D. Isidro Blanco Somoza.

A última hora recibimos hoy los siguientes DESPACHOS:

Bruselas 17.

Sigue tomando grande incremento la insurreccion de los obreros, que se habia considerado como terminada.

Los amotinados de Frameries han acometido con piedras al tren del ferrocarril entre Maubeuge y Maus. Su actitud es amenazante.

Corre el rumor de que se han dirigido bien provistos de armas hacia Jemmapes.

En todas partes reina la mayor alarma.—Havas.

Ayer empezó la votacion para elegir diputados á Cortes en varias circunscripciones, habiendo tenido el siguiente resultado, segun los datos mas fidedignos que hemos podido adquirir:

En Estella se votaba sin oposicion á D. Joaquin María Muñiz, absolutista.

En Logroño llevaban mayoría los señores D. José Olózaga y D. Teodoro Ramirez, monárquicos, aunque tambien habian obtenido votos los monárquicos don Justo D. Igado y D. Gregorio Cruzada Villamil, y los republicanos D. Pablo Alemlan y D. Timoteo Alfaro.

En Zaragoza, para tres diputados, llevaban mayoría los republicanos D. Victor Pruneda, D. Miguel Lardies y D. Bertrando Rebellida; tambien habian obtenido votos los Sres. D. Francisco Labrador, D. José Diaz y D. Domingo Morones.

En Burgos, circunscripcion de Briviesca, eugen un diputado, llevando la ventaja J. José Rivera, aunque D. Telesforo Montejó habia obtenido gran número de votos, ambos monárquicos.

En Sorla, un diputado, se votaba sin oposicion á D. Benito Sanz, monárquico.

En Tarazona, para dos diputados, llevaban ventaja los republicanos D. José Bová y D. Juan Palau, habiendo obtenido tambien votos los Sres. Olózaga, Madoz, Torres y Pousas.

En Ecija, triunfaba el Sr. Ramos Cal-

deron monárquico, en contra del Sr. Gonzalez Jones, republicano.

En Barcelona, para dos diputados, llevaban el triunfo los Sres. D. Enrique Grzman y D. José Tomás Salvany, republicanos. En este punto tambien obtuvieron votos los Sres. Madoz y Pousas.

En Castuera luchan gran número de candidatos, llevando ventaja los señores Ceca Amigo, Peralta, Bueno (D. Andrés) y Moreno Nieto, monárquicos.

En Al-ay se reparten los sufragios entre republicanos y monárquicos, de modo que se vota en unos distritos á los señores Madoz, Alvareda y Feliu, y en otros á los señores Alarzuza, Fresneda y Rodríguez.

Ayer estubo visitando el señor gobernador de Madrid los conventos de Santo Domingo, Teresas y Maravillas, acompañado del Sr. Martínez Zorrilla, oficial del gobierno encargado de llevar á cabo la reduccion de conventos, con objeto de enterarse de las condiciones de los edificios y ver á qué pueden destinarse, si no se lleva á cabo su demolicion por completo.

Mañana á las doce se reunirá en junta general, en el local del circo de Price, la asociacion protectora del trabajo nacional, compuesta de individuos sostenedores de la escuela proteccionista.

Anoche se verificó en la presidencia del Consejo de ministros una reunion á que asistieron el director general de Aduanas, Sr. Gisbert, y la comision de los representantes de las industrias. Se discutió ampliamente, y el Sr. Gisbert, plenamente autorizado por el señor ministro de Hacienda, y tres señores fabricantes en representacion de los demás, convinieron en celebrar otra reunion, bajo la presidencia del señor general Prim, y fijar los puntos cuestionables en que habia mayor distancia de opiniones. Así lo han verificado esta mañana, reuniéndose á las diez en el ministerio de la Guerra; y allí, vistas las demostraciones del Sr. Gisbert, se ha reconocido lo prudente de los límites en que el señor ministro de Hacienda ha encerrado su pensamiento de reforma arancelaria.

La comision de legislacion de las Cortes, en su reunion de ayer, no pudo adelantar mucho su trabajo en atencion á no haber podido asistir dos de sus individuos, y determinó volverse á reunir el martes. Sin embargo, designó una subcomision para que vaya preparando las reformas que en la legislacion vigente han de hacer necesarias las modificaciones introducidas en el derecho del país por la nueva Constitucion, respecto á derechos individuales, delitos contra la religion, etc., etc.

Una noticia que con una intencion que es bien conocida circula hace dias y fué reproducida por un periódico, ha sido transmitida por telegrama al *Times* de Londres. Esta noticia, absolutamente falsa, consiste en asegurar que el señor ministro de Hacienda va á hacer un arreglo de la deuda convirtiéndola en 6 por 100 acumulando al capital el interés del próximo semestre. Importa mucho que los hombres de negocios estén muy prevenidos contra ciertas calumnias, y por si acaso les advertimos que no seria difícil que para la próxima liquidacion se inventara alguna especie alarmante para influir en la baja de los fondos.

En una carta de Teruel fechada el 13, se dice que cerca de Vivel y Jerica habia aparecido una partida de 50 carlistas. Por cuya razon salian de Teruel en el mismo dia 50 hombres de aquella guarnicion para perseguir á los facciosos en combinacion con algunas fuerzas de la Guardia civil de Castellón.

Dice una carta de Paris que ha llamado la atencion en las carreras de caballos del bosque de Boulogne el ver la intima cordialidad con que se abrazaron al verse donia Isabel de Borbon y la esposa de Carlos VII, al paso que D. Francisco de Asis se mostraba igualmente cariñoso con el esposo de aquella.

Ha fallecido en Figueras y se le ha hecho un gran entierro, la madre de don Abdon Terradas, antiguo republicano catalán, que ya en 1840 andaba haciendo por aquel país la propaganda democrática.

Se está formando un batallón de militia denominado cazadores de Castilla.

En el concierto de mañana interpretará la orquesta del Sr. Monasterio la sinfonia en DO, obra 331 de Mozart, conocida con el nombre de *Júpiter*.

Sabemos por persona que tiene motivos para estar bien enterada, que el bizarro coronel Martinez, de quien se ha dicho ya á mandar partidas carlistas, ni piensa ni ha pensado semejante cosa. El coronel Martinez se encuentra actualmente mandando el cuarto regimiento de linea, francés, de guarnicion en Saint Etienne.

El 3 de mayo próximo empiezan los exámenes de admision en la carrera de empleados periciales de aduanas.

Se ha presentado á las Cortes por varios diputados republicanos una proposicion de ley pidiendo que se abra una informacion parlamentaria contra la conducta politica y gubernativa de la última administracion de donia Isabel II.

El maximum de derechos arancelarios que pagan hoy los artículos de algodon es el 40 por 100 impuesto solo á cinco artículos; otros 32 pagan el 35 por 100, tipos que desean conservar para todos y consiguientemente los fabricantes catalanes, al paso que en la reforma arancelaria se fijó el de 25 por 100.

Hoy ha tomado asiento en las Constituyentes el diputado por Teruel Sr. Izanzo, que hasta ahora no habia asistido á las sesiones.

En el valle de Trasmiera se hace una gran propaganda carlista, habiéndose repartido, con profusion, retratos del niño tercio y proclamas absolutistas.

La primera seccion del Congreso se ha reunido para nombrar un individuo que forme parte de la comision que entiende en el proyecto de ley de pensiones á viudas de víctimas de la revolucion, y ha nombrado al Sr. Leon y Llerena.

El lunes á las doce se reúne la comision que entiende en el proyecto de ley sobre el ferrocarril compostelano. A las tres se reúne la de peticiones.

Esta tarde se ha reunido la comision de Cortes que entiende en el proyecto de ley sobre libertad de bancos.

Las corbetas blindadas que se han mandado construir recientemente con los nombres de *Castilla*, *Aragon* y *Nabarra*, lo se en los arsenales de Cádiz, Cartagena y Ferrol respectivamente. Las dimensiones de estas embarcaciones, segun nuevas noticias, se aproximarán en mucho al de las fragatas de hélice de primera clase, y montarán cuatro cañones de grueso calibre.

Ha llegado á Madrid el brigadier Antequera, jefe de la escuadra del Mediterraneo, á ayer celebró con el ministro del ramo una larga conferencia.

El señor ministro de la Gobernacion, que hace tres dias no ha podido asistir á la secretaria ni á consejo, por hallarse enfermo, sufrió anoche un resaca, después de haber tomado un baño templado.

El lunes comenzarán los trabajos en la seccion de estadística municipal para llevar á efecto el impuesto personal. Ayer quedaron ya cubiertas todas las plazas de auxiliares temporeros que se han considerado necesarios para terminar los trabajos en un brevísimo plazo.

Los periódicos y correspondencias que recibimos hoy de la Habana, alcanzan al 30 de marzo. La situacion de aquel país se consideraba, segun nos dicen, salvada: la insurreccion iba vencida.

Las tropas que estaban en operaciones eran: por Sagua, las columnas del general de dicho punto Sr. Trillo Figueroa y de los coroneles Catalá é Iriarte; en Cienfuegos y Villaclara, las de los generales Peláez y Letona y del coronel Mendizábal, en Puerto-Príncipe, la del brigadier Lesca; en Sancti-Spiritus, la que manda el bizarro Puello; en Remedios, la del coronel Herrera; en Holguin, la del denodado Bengasi; y en Cuba la del general Latorre y coronel Lopez Cámara.

El coronel de artilleria Morales de los Rios, que salió de Cienfuegos á la cabeza de una columna, sabiendo que los insurrectos merodeaban por aquellos contornos, se propuso perseguirlos, dándose alcance el 25 de marzo en el sitio nombrado el Potrillo, batidolos y derrotándolos completamente, haciéndoles como 200 bajas y 21 prisioneros, cogiéndoles caballos, dos cañones, armas y municiones. Nuestros bravos pudieron rescatar á 19 prisioneros españoles que tenían los insurrectos.

Por nuestra parte tuvimos la sensible pérdida de un teniente de artilleria muerto por habérsele desbocado el caballo, y la de un artillero, al cual le hicieron explosion los cartuchos que llevaba en la canana, por cuyo fatal accidente falleció en seguida.

En Guaraabu la habia tenido lugar el dia 15 otro hecho de armas de que el teniente gobernador de Remedios dió parte en los términos siguientes:

«A las siete de la mañana de hoy caí sobre el enemigo en el campamento de la casa de D. Serafin Garcia, que en número de 3000 me esperó, con una seccion de tres piezas de artilleria; á las diez era yo dueño del campamento, de las tres piezas, nueve campanas de Guaraabu, una bandera rescatada, otra del enemigo, dos lanzas, infinidad de armas y demás pertrechos, causándoles 136 muertos é inenarrable número de heridos, sin haber tenido por mi parte mas que un herido y otro contuso.»

Sobre los sucesos ocurridos en la Habana el dia 21, trae el correo las siguientes noticias:

«Circulaba en la Habana hacia algunos dias el rumor de que los cómplices de los individuos condenados á la deportacion pensaban impedir su embarque y favorecer su fuga, promoviendo un motin el dia que hubiera de verificarse aquel.»

El primer proyecto de los conspiradores fué el de sacar á los presos de los calabozos fúndiéndose españoles, á quienes no satisfacía la deportacion, y mientras se situaban á algunos cuya suerte no les interesaba, hacer huir á todos los demás burlando de este modo la accion

de la justicia. Pero para realizar estos propósitos, tenían necesidad de ponerse de acuerdo con algunos voluntarios...

Muy pocos eran los que tenían conocimiento exacto y detallado de estos planes...

La muchedumbre que, compuesta de voluntarios en su mayor parte, llenaba el muelle...

De improviso dos individuos comenzaron a gritar desahoradamente: «¡viva España, viva Céspedes, viva Cuba libre!»

Gracias a su valor y a su energía, consigieron conducirlos al cuartel inmediato de la Fuerza...

Entre tanto la tormenta popular iba arreciando por momentos. Vivas y mueras se repetían en todos los ámbitos de la Plaza de Armas...

Entonces, y cuando más escitadas estaban las pasiones, cuando parecía imposible contener aquella ira...

ra y fuesen juzgados por él los presuntos reos.

En seguida dirigió la palabra a los voluntarios y paisanos, que en número considerable le rodeaban...

Estas palabras, y la confianza que hicieron adquirir de que se haría pronta y cumplida justicia...

Entre tanto que esto sucedía en la plaza de Armas, continuó el embarque de los deportados...

—La gran parada del día 23 fué el lazo de unión entre el general Dulce y los voluntarios de la Habana...

—D. José Morales Lemus ha sido separado del cargo de consejero de administración...

—El 23 se verificó otra salida de Nuevititas, á bastante distancia, yendo de práctico el valenciano Sr. Ibarra...

—Una columna que mandó salir el 9 del pasado, el brigadier Lesca de Puerto Príncipe, llegó hasta Sibaniá...

trando desierto el pueblo, pero en el camino dió con el enemigo, atrincherado en un monte...

—En los periódicos de la Habana encontramos el siguiente documento: «Fué la principal de po íola de Puerto Príncipe...

—Las noticias de Villa Clara continúan siendo favorables y presentándose muchos insurrectos y cabecillas...

—Escriben de Trinidad que dos compañías del batallón de simancas habían batido á una numerosa partida de insurrectos en el Saltadero...

No es exacto lo que se dijo ayer acerca de la traslación de las oficinas provinciales al edificio que ocupan hoy las religiosas Calatravas...

Por la dirección general de Propiedades y derechos del Estado se ha pasado una orden al señor gobernador de la provincia, con objeto de que se incaute, inmediatamente que queden desalojados...

villas para ensanchar la plaza del Dos de Mayo.

Se ha dispnesto por el ministerio de la Guerra que, con objeto de armar á los regimientos de cazadores de Tetuan y Castillejos...

Se ha conocido la vuelta al servicio al teniente coronel graduado, comandante de caballería, retirado en esta capital, D. Manuel de los Reyes y Meca.

Ha llegado á Deva el general Lerundi.

Ha sido nombrado vocal de la junta consultiva de moneda el Sr. D. Ramon Sanroná.

El sujeto que dijimos anoche se suicidó ayer en la calle de la Magdalena, era dependiente de un escribano de esta capital.

Se halla vacante la inspeccion de primera enseñanza de Vizcaya, la cual ha de proveerse muy en breve...

Aviso á las personas á quienes pueda interesar.

La misa solemne del inmortal Rossini, se ejecutará dentro de pocos días en el teatro nacional de la Opera...

Acaba de organizarse una empresa que ha conseguido el privilegio de poder formar unos nuevos Campos Elíseos en la grande estension que rodea el palacio de San Juan...

Con el título de «Empresa editorial de Ruelle Mendizábal y compañía» se ha establecido en esta villa un centro de publicaciones literarias...

las obr's un tanto por 100 muy módica y ademas trata de inaugurar dentro de pocos dias una amena y chispeante biblioteca humanística...

La cotización oficial de la BOLSA de la siguiente:

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 16, DEL 17. Lists various public funds and their prices.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO ESPAÑOL (antes del Príncipe).— Los 8 1/2. —(Si yo volviera á nacer! —En la confianza está el peligro. ZAR JULA.—A las 4 1/2. —Campana.—A las 8 1/2.—Barba-Azul. CIRCO (por la compañía Salvini).—A las 8 1/2.—Sanon. NUEVA INFANTIL (Carreras 11).—A las 4.—(por niños)—La hija de la Señal Inacia. —Un recluta infantil. —El pastor de Bañero. —Baile. VISTAS MECÁNICAS. —Exposicion calle de Hortaleza, núm. 3. CIRCO DE GALLOS (de Santa Bárbara).—A las doce, grandes peleas. LA AZUCENA MADRILEÑA (carrera de San Francisco, núm. 5). —Baile de 3 1/2 1/2 de la tarde y de 8 1/2 de la noche. JARDIN DEL PARAISO (calle del Rio, número 24).—Sociedad de baile.—La Delicia de Madrid de 4 de la tarde á 8 de la noche, y La Gari baldina de 9 á 2 de máscaras. PLAZA DE TOROS.—Mañana 18 se verificará la tercera corrida de la temporada...

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 18.—El Patrocinio de San José, y San Eusebio, y San Percebo, mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia del Mo. asterio de Señoras Salesas Viejas (plazuela del mismo nombre) donde se celebrará el Patrocinio de San José con misa mayor y sermón, y por la tarde se cantarán completos y la reserva.

—Termina la novena del patriarca San José, y se celebrará su fiesta principal en la iglesia de Monserrat y sermón en la misa mayor D. Manuel García Menéndez y D. Vic. nte Pastor y López en los ejercicios.—También terminan las novenas del Santo Patriarca en San Ginés y en San Ignacio.—En la iglesia de San Antonio del Prado concluyó la novena de la Divina Pastora, y predicará en la misa mayor D. Basilio Sánchez Grande, y por la tarde en los ejercicios el P. José Joaquín Montalban.

UNA SEÑORA VIUDA DESEA COLOCARSE con un sacerdote ó un caballero soltero. Darán razon, Olózaga, 24, portería, barrio de Pozos.

LOCAL.—SE ALQUILA UNO BASILANTE grande que sirve para almacenes ó cocheras, y si conviniere se construirá la cuadra correspondiente para el ganado. El portero de la casa núm. 41 de la calle de Santa Isabel, darán razon.

UN SITIO CENTRICO SE ADMITEN Unos ó tres caballerías, en clase de huéspedes, traza, 41, tienda de Sanz y 1.

DEVISTA DEL CATELICISMO. POR Una sociedad de eclesiásticos: 6 personas en 4'; 24 rs. suds meses. Librería de Durán, Carrera de san Gerónimo, 7, Madrid.

SE ALQUILA UN PISO CON CATORCE piezas, perfectamente amueblado, en 1000 rs. mensuales. Jacometrezo, 19, principal, darán razon.

JARABE DE SAN ANTONIO. Calma toda clase de toses por resaca de sea, ayuda la expectoración, y alivia el asma. Botica de Puerta Cerrada, número 11, Madrid Frasco, 8 rs.

SE ALQUILA UN PISO CON CATORCE piezas, perfectamente amueblado, en 1000 rs. mensuales. Jacometrezo, 19, principal, darán razon.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Padres, Preciados, 32, principal, 1

ACADEMIA

para todas las carreras civiles y militares, establecida en Madrid, calle de S. Bernardo, 41.

Además de las clases para todas las carreras, se han establecido especiales de las asignaturas solo para los que deseen presentarse en los próximos exámenes de junio en la convocatoria de artillería. Se admiten internos y externos. Honorarios módicos. Para más pormenores dirigirse al director de dicha academia.

CON PERMISO DEL CASERO SE Ultraspasa una tienda de barbería muy acreditada. Hortalza, 98, zapatería, darán razon.

SE ADMITEN UNO Ó DOS CABALLEROS de pupilos, con asistencia ó sin ella, en sitio céntrico en esta capital: no es casa de huéspedes. En la calle de Jacometrezo, número 2, tienda de sedas, darán razon.

UNA SEÑORA VIUDA DESEA COLOCARSE con un sacerdote ó un caballero soltero. Darán razon, Olózaga, 24, portería, barrio de Pozos.

LOCAL.—SE ALQUILA UNO BASILANTE grande que sirve para almacenes ó cocheras, y si conviniere se construirá la cuadra correspondiente para el ganado. El portero de la casa núm. 41 de la calle de Santa Isabel, darán razon.

UN SITIO CENTRICO SE ADMITEN Unos ó tres caballerías, en clase de huéspedes, traza, 41, tienda de Sanz y 1.

DEVISTA DEL CATELICISMO. POR Una sociedad de eclesiásticos: 6 personas en 4'; 24 rs. suds meses. Librería de Durán, Carrera de san Gerónimo, 7, Madrid.

SE ALQUILA UN PISO CON CATORCE piezas, perfectamente amueblado, en 1000 rs. mensuales. Jacometrezo, 19, principal, darán razon.

JARABE DE SAN ANTONIO. Calma toda clase de toses por resaca de sea, ayuda la expectoración, y alivia el asma. Botica de Puerta Cerrada, número 11, Madrid Frasco, 8 rs.

SE ALQUILA UN PISO CON CATORCE piezas, perfectamente amueblado, en 1000 rs. mensuales. Jacometrezo, 19, principal, darán razon.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Padres, Preciados, 32, principal, 1

UNA BUENA OFICIALA DE MODISTA que corta toda clase de vestidos y abrigos, desea encontrar algunas casas donde ir á coser. Vive deson de Paredes, número 53, principal interior.

BAILE, ESGRIMA, GIMNASIA, TIRO De pistola y carabina. Infantes, 13.

TUTOR. Calle de Jacometrezo, núm. 19 y 21, y Felipe III, núm. 7. Gran surtido de gorras para el ejército, ou ropa civil y voluntarios, coligiales y toda clase de gaste uniforme. Gorras de sedas, lanas y otros géneros. Perfección y rebaja en los precios. Se confecciona con máquinas.

PÉRDIDA DE CUATRO LLAVES PEQUEÑAS desde el café de Capellanes hasta el hospital de la Princesa, donde se desea recibirlas.

LA SEÑORA DOÑA PILAR ORTEGA DE ROMEO, ha fallecido á las dos de la madrugada del 17 del actual.

Su esposo el coronel D. Joaquín Romeo y Cantos de Aragón, los hermanos, hermanos políticos, tos, primos, sobrinos y demás parientes de la finada, supli en á los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila, tengan á bien rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las cinco de la tarde del día 18, desde la parroquia de San Luis al cementerio de la Sacramental de San Martín; en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. —Se suplica el coche.

AMBASADE DE FRANCE EN ESPAGNA. Le chargé d'affaires de France á l'honneur d'inviter les français résidents en cette capitale, á assister á la réunion qui aura lieu, dimanche prochain, 18 du courant, á un heure après-midi, en la chancellerie de cette ambassade, á l'effet de discuter et d'approuver les nouveaux statuts de la société française de bienfaisance et d'assistance mutuelle.—Madrid, le 16 avril de 1869.

CAPIDAD.—SE SOLICITA PARA UN Cuadro casado y su familia, que está enfermo del tís, saca amueblado y con la uncin. El Sr. Córdoba, teniente de sacramentos de San Lorenzo, se ha encargado en vista de tal desgracia de recoger las limosnas.

JARABE DE LABELONYE. FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARÍS. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropeas.

GRACIAS A GÉLIS Y CONTE. APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS. Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el ano 1849, y hace poco tiempo, que las Gracias de Gélis y Conte, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (colorés patidós); las pérdidas blancas; las debilities de temperamento, em los catarrhos crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espútos de sangre, exúcion de vox, etc.

QUINTA ESENCIA BALSÁMICA DEL HAREN. Higiene del tocador, preciosa composición oriental. Sus propiedades curativas, re/rescantes, fortifican las carnes y la epidermis, hacen desaparecer los granos, las pecas, las arrugas y el color macilento, etc., su empleo lo evita, y devuelve al cutis su marchito, brillantez sorprendente. Fracura y belleza: es empleada con mucho éxito, aun por personas atacadas de una debilidad general. Frascos 3, 5 y 12 francos.

EL AGUILA. BAZAR DE ROPAS HECHAS. CALLE DE PRECIADOS, NUMERO 3. Grandioso surtido en trajes de lanilla y melton, á 140, 170, 200, 240 y 289 rs.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Calle de Valverde, números 25 y 27, cuarto 4.º derecha, desde las once de la mañana á cinco de la tarde.

MAGNIFICOS SALONES PARA TEATRO, reuniones, etc., en punto céntrico. Riosoo red de San Luis.

ACADEMIA DE MÚSICA, ESPECIAL DE SEÑORITAS, precio 40 rs. mensuales. Magdalena, 3.

SE VENDE UN PARADOR EN VALLE DE LOS, calle Real de Arganda, núm. 13. Darán razon en la plaza del mismo, número 2.

DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO, DENTISTA. Carretas, número 7, principal.

BASTONES PARA AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES. Platería de Rios, Preciados 23.

MODAS LAS SEIS HERMANAS. Elegante y muy económico taller. Costanilla de Capuchinos, número 3, segundo.

OSORIO, DENTISTA. Carrera de San Gerónimo 21, principal. Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante.

COK Y ASTILLAS 18 Rs. QUINTAL. Copor carros á 12. Tahona de las Descalzas, núm. 6.

RETRATOS. De tarjeta ó de otra clase se amplia el tamaño natural. E. Otero, Carrera de San Gerónimo, 16.

VINO DE VALDEPENAS. A 5 Rs. CUARTILLA A DOMICILIO. De la tierra á 4. Maderalta 9.

FABRICA DE SOMBREROS DE PEREZ, OFICIAL QUE HA SIDO DE AMALBER Y DE DEBARR.—REJISA DE PRECIOS. CALLE DELA ADUANA, 8. Clase extra-superior 70 reales. Clase superior 50. De primera clase 30. Hongos desde 30, 40 y 50 reales. Se hacen para librea, y reforman á precios módicos.

FABRICA DE SOMBREROS DE PEREZ, OFICIAL QUE HA SIDO DE AMALBER Y DE DEBARR.—REJISA DE PRECIOS. CALLE DELA ADUANA, 8. Clase extra-superior 70 reales. Clase superior 50. De primera clase 30. Hongos desde 30, 40 y 50 reales. Se hacen para librea, y reforman á precios módicos.

FABRICA DE SOMBREROS DE PEREZ, OFICIAL QUE HA SIDO DE AMALBER Y DE DEBARR.—REJISA DE PRECIOS. CALLE DELA ADUANA, 8. Clase extra-superior 70 reales. Clase superior 50. De primera clase 30. Hongos desde 30, 40 y 50 reales. Se hacen para librea, y reforman á precios módicos.

FABRICA DE SOMBREROS DE PEREZ, OFICIAL QUE HA SIDO DE AMALBER Y DE DEBARR.—REJISA DE PRECIOS. CALLE DELA ADUANA, 8. Clase extra-superior 70 reales. Clase superior 50. De primera clase 30. Hongos desde 30, 40 y 50 reales. Se hacen para librea, y reforman á precios módicos.

FABRICA DE SOMBREROS DE PEREZ, OFICIAL QUE HA SIDO DE AMALBER Y DE DEBARR.—REJISA DE PRECIOS. CALLE DELA ADUANA, 8. Clase extra-superior 70 reales. Clase superior 50. De primera clase 30. Hongos desde 30, 40 y 50 reales. Se hacen para librea, y reforman á precios módicos.

FABRICA DE SOMBREROS DE PEREZ, OFICIAL QUE HA SIDO DE AMALBER Y DE DEBARR.—REJISA DE PRECIOS. CALLE DELA ADUANA, 8. Clase extra-superior 70 reales. Clase superior 50. De primera clase 30. Hongos desde 30, 40 y 50 reales. Se hacen para librea, y reforman á precios módicos.